

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
CONVOCATORIA 2025 – 2027

COMPROMISO DE LA FACULTAD

Presentamos a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, el presente proyecto acompañado de la documentación correspondiente. Asimismo, manifestamos el compromiso que asume la Facultad en lo que respecta a los siguientes puntos:

1. Arbitrar todos los medios, al interior de la Unidad Académica, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
2. Utilizar los fondos transferidos para financiar las actividades expresamente establecidas en este formulario de presentación.
3. Garantizar la presentación ante la SAA del informe final de resultados (académicos y financieros) e impactos institucionales del Proyecto.
4. Hacer la rendición contable ante la Secretaría de Gestión Institucional.
5. Informar a la Secretaría de Asuntos Académicos ante cualquier circunstancia que impida o demore el cumplimiento de las acciones o el cronograma establecido, así como brindar información a dicha Secretaría toda vez que esta lo solicite.

Lugar y fecha: Córdoba 08 de abril 2025



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PAMEG)
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 2025 /2027

Introducción

El Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, fue creado en el año 2013 y desde entonces apunta a promover iniciativas institucionales de las unidades académicas que tiendan a mejorar la calidad de la enseñanza y a favorecer el trabajo cooperativo a partir de la conformación de equipos integrados por docentes y estudiantes.

Luego de más de diez años de implementación, se produjeron ajustes y cambios que derivaron en la aprobación de las nuevas bases, por Resol N° 133/25 del HCS. Esto implica acompañar los desafíos actuales de las prácticas de enseñanza en la Universidad, que demandan atender una confluencia de diversos problemas y generar nuevas o renovadas estrategias de reconocimiento y abordaje específico.

El PAMEG renueva su propuesta y apunta a la presentación de proyectos bienales bajo dos líneas temáticas, que contemplan diversas finalidades y amplían las capacidades de las Unidades Académicas para agruparse en el abordaje de un problema común.

Estructura para la presentación del proyecto

1. CARÁTULA

1.1. Título del Proyecto:

Práctica artística y producción de conocimiento: estrategias, desafíos y vinculaciones en(tre) estudiantes de las distintas carreras de la Facultad Artes¹
--

1.2. Unidad Académica:

Facultad de Artes

1.3. Datos del responsable de la Unidad Académica:

Decana	Ana María Mohaded
Correo electrónico	ana.mohaded@unc.edu.ar

1.4. Datos de las unidades de gestión (Escuelas/Departamentos) participantes del

¹ Este documento presenta una reformulación en ítems observados por el comité de evaluación, a fines de enfatizar y esclarecer algunos aspectos incluidos en la grilla de evaluación que no se encontraban como un requisito específico a ser desarrollado dentro del modelo de formulario original previsto para la presentación del proyecto. Dentro del cuerpo del texto para esta versión se toman en consideración las observaciones en aspectos tales como: evidencia de superación de logros de convocatorias anteriores (que en la versión presentada anteriormente se detallaron en dos pasajes del documento como nota al pie); indicadores de evaluación y consecución de los objetivos del proyecto; estrategias para evaluación del seguimiento e instrumentos para la medición de mejoras; impacto esperado y distinción sobre docentes y estudiantes alcanzados en cada línea de trabajo propuesta. Cabe destacar que, dada la singularidad que reviste la práctica y producción de conocimiento dentro del campo de las artes, no se plantea como objeto central en la continuidad de los proyectos PAMEG postulados desde la Facultad de Artes un impacto en resultados meramente cuantitativos y/o cortoplacistas. Más bien se entienden como engranajes de un continuo y sostenido proceso de acompañamiento y aprendizaje por parte de todos los miembros de nuestra comunidad, que no necesariamente redundan en resultados tangibles dentro de los mismos períodos de calendario en los que el proyecto se enmarca. Aún así, el acompañamiento en el ingreso, la permanencia y el egreso es el eje fundamental del presente proyecto.

Proyecto

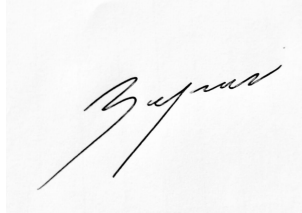
Unidad de Gestión	Secretaría Académica
Autoridad máxima (cargo y nombre)	Sebastián Ramón Peña - Secretario Académico
Correo electrónico	sebastian.ramon.pena@unc.edu.ar

1.5. Directora del Proyecto:

Nombre y Apellido	María Constanza Curatitoli
Cargo académico	Profesora Asistente - Dpto. Cine y Artes Audiovisuales
Cargo de gestión	-----
Teléfono	3516379110
Correo electrónico	m.c.curatitoli@unc.edu.ar

1.6. Equipo responsable del Proyecto:

Apellido y nombre	Cargo en la institución	Firma
YAZYI, Marina	Coordinadora de Profesorados	
GHERSCOVICI PATTINI, Luna Laura	Secretaria de Asuntos Estudiantiles/ Mesa de Género y Poblaciones Prioritarias	

PEDROTTI, Clarisa Eugenia	Secretaría de Investigación y Producción	
BEGUERI, Agustín	Prosecretaría de Egresados	

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Caracterización de la SITUACIÓN ACTUAL de la/s Carrera/s que motiva la presentación del presente proyecto. En este punto se solicita incluir referencias directas de cómo esta propuesta se vincula con los logros alcanzados a partir de proyectos anteriores.

Para trazar un diagnóstico sobre la situación de las carreras que se dictan dentro de la Facultad de Artes - UNC, es menester referenciar dos dimensiones: por un lado, aquella ligada a los efectos que el conjunto de políticas implementadas por la actual administración del Estado nacional en los últimos meses ha volcado sobre la educación superior; por otra parte, los efectos perpetrados desde las esferas de poder tendientes a instalar una suerte de sentido común con discursos y juicios negativos en torno al valor de las artes y las humanidades como campos de saber científico, crítico y sensible. Estas políticas ponen en riesgo el sostenimiento del sistema universitario público, ya que atraviesan y afectan la vida universitaria en sus múltiples niveles - docencia, investigación y extensión- debido al fuerte ajuste presupuestario destinado a las Universidades Nacionales en su conjunto. El

desfinanciamiento de las universidades públicas, y una crisis económica que repercute en mayor dificultad de acceso a vivienda, movilidad, salud, alimentación y servicios básicos, impacta directamente en las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de lxs estudiantes. Esta situación de incertidumbre respecto al presente y futuro de la educación pública encontró un punto crítico durante el año 2024, con múltiples y masivas movilizaciones en todo el territorio nacional, y distintas líneas de acción que manifestaron el claro interés por defender el sistema universitario argentino por parte de todos los miembros de su comunidad y la sociedad toda.

La situación descrita anteriormente, entendemos que afecta más profundamente al campo de las artes y la cultura, ya que es esa misma administración nacional la que ha generado instrumentos que pretenden dismantelar por completo instituciones (podemos citar al Instituto Nacional de Teatro, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Fondo Nacional de las Artes, Instituto Nacional de la Música) que durante décadas vienen trabajando para democratizar el acceso, fomento a distintas prácticas artísticas y promoción de la cultura. En el año 2024, la Red Argentina Universitaria de Artes (RAUdA) se pronunció alertando que “está en juego el futuro laboral de nuestros alumnos y —más importante aún— el destino cultural de nuestra nación, que es decir su propio destino.” (2024, p.1). En el mes de enero del corriente año, la resolución RESOL-2025-10-APN-JGM publicada en el Boletín Oficial da por finalizados todos los programas puestos en marcha por el ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (actual Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología) que no se encuentren dentro de los definidos por el actual gobierno nacional como *sectores prioritarios*. Nuevamente, el desarrollo de conocimiento a través de las artes y las humanidades es puesto en jaque.

Focalizando en las carreras que se dictan en la Facultad de Artes - UNC, se considera fundamental, en primer lugar, poner en valor ciertos datos y resultados de las propuestas y plan de trabajo del año 2023 y 2024 en el presente programa, dado que constituyen las bases, las certezas y los nuevos desafíos para el actual proyecto. Por otra parte, advertimos que las experiencias estudiantiles enmarcadas en un contexto caracterizado por la post pandemia, la profundización de la crisis social, económica y cultural, el crecimiento exponencial de nuevas tecnologías que suponen desafíos en cuanto al acceso a distintas herramientas y un sentido crítico respecto a su utilización, ponen en evidencia su carácter

fuertemente dinámico y la necesidad de atender a nuevas demandas, como así consolidar ciertas líneas de trabajo ya puestas en acción².

La consolidación de las actividades universitarias bajo una presencialidad plena a partir del año 2023, permitió advertir ciertas transformaciones en los modos de transitar la vida universitaria por parte de la población de estudiantes, particularmente, quienes cursan los primeros años de las diferentes carreras de la Facultad. En función de ello, durante el proyecto 2024 se instrumentaron distintos dispositivos comunicacionales que, si bien no pretenden simplificar ni generalizar las múltiples y variadas maneras de transitar la vida universitaria, permiten atender a distintas demandas o zonas de vacancias en las que estudiantes -principalmente de los primeros años de cada carrera- se encuentran respecto al rol que los convoca como miembros de una comunidad universitaria. En ese sentido, se pretende trazar una continuidad y puesta en valor de los contenidos audiovisuales producidos en el Programa 2024. La difusión y promoción sostenida durante el presente ciclo académico -a través de la facilitación de estos contenidos a docentes de distintas carreras para la incorporación de los mismos en las Aulas Virtuales como así también desde los canales de comunicación institucional de la Facultad- apunta a promover un conocimiento accesible a estudiantes respecto a temáticas académicas y administrativas de interés dentro de la vida universitaria. Los cuatro materiales audiovisuales producidos en el ciclo 2024 que se difundirán en el presente año académico versan sobre: A) Qué es el sistema Guaraní y para qué sirve, qué es un aula virtual y para qué sirve? Rematriculación anual - Inscripción a materias - inscripción a exámenes. B) Página web de la Facultad de Artes: planes de estudios, convocatorias y sistemas de correlatividades ¿Por qué es importante conocer el plan de estudios y el sistema de correlatividades?. C) Compartiendo estrategias de estudios, Conversaciones entre generaciones. Ayudantías y adscripciones como otros espacios formativos. D) El trabajo con/junto a otros como forma de producción de saberes en el campo de las artes.

² La población estudiantil total de la Facultad de Artes se compone de 1964 ingresantes en el año 2025 y 4668 reinscriptos (estudiantes de 2° año en adelante). Sobre este total podemos distinguir entre ingresantes 2025: Departamento de Música 441; Departamento de Artes Visuales 567; Departamento de Teatro 281; Departamento de Cine y Artes Audiovisuales 675. Reinscriptos por Departamento de Música 1063; Departamento de Artes Visuales 1422; Departamento de Teatro 674; Departamento de Cine y Artes Audiovisuales 1509.

A partir del diagnóstico sobre el contexto actual, proponemos dos líneas de trabajo para este período que nos permitirá avanzar, durante dos años, en consonancia con los propósitos del Programa.

- a) Una línea orientada al acompañamiento a estudiantes principalmente en sus primeros años de cursada y una formación docente situada sobre el auge, masificación, desafíos estéticos y éticos en torno al uso de inteligencia artificial para la educación y la práctica artística.
- b) Una línea que atienda las problemáticas que atraviesan a estudiantes avanzados que se encuentran entre la concreción de sus Trabajos Finales de Carrera (TFC), con el consecuente pasaje de su rol como estudiante universitario a egresado y profesional del campo de las artes, la educación y/o la investigación.

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en los procesos educativos y de creación artística ha abierto un campo de posibilidades técnicas y expresivas sin precedentes. En palabras de Galindo Durán “se plantean los desafíos técnicos, pedagógicos y éticos que implica su implementación en las aulas destacando cómo la inteligencia artificial puede crear una experiencia de aprendizaje más inmersiva y atractiva para los estudiantes” (2023, p.17). Al mismo tiempo, el autor advierte sobre “los retos a los que se enfrentan los docentes para capacitarse en el uso de herramientas de inteligencia artificial específicas para la enseñanza de las artes (plásticas) planteando, además, el debate ético sobre su uso, en lo que respecta a la propiedad intelectual y los derechos de autor” (Ibid.). De manera acelerada, el crecimiento y utilización de la IA en procesos artísticos (como por ejemplo la producción de imágenes) y en procesos educativos, nos ha puesto en crisis frente a nociones fundamentales como la *autoría*, la *originalidad* y la *intencionalidad artística*, ante lo que consideramos necesario suministrar ciertas herramientas y espacios propicios para su problematización y reflexión. Consideramos que, en este nuevo escenario, lxs estudiantes de las carreras de artes -como así también el cuerpo docente- enfrentan el desafío de incorporar estas herramientas de manera crítica y ética, desarrollando una comprensión profunda de sus implicancias tanto estéticas como políticas, e incluso ambientales.

De este modo, nos proponemos generar espacios institucionales de acompañamiento, reflexión y formación interdisciplinaria que permitan a lxs estudiantes —en diálogo con docentes y especialistas— elaborar posicionamientos informados frente al uso de tecnologías

basadas en IA, a fines tomar decisiones conscientes respecto a su inclusión o rechazo en los procesos creativos y educativos.

Por otra parte, recuperamos lo antes mencionado sobre el contexto dinámico en el que se enmarcan las experiencias estudiantiles, y la profundización de una crisis económica y social, a fin de volver sobre aquello ya consolidado en estudiantes avanzados (mayormente ligado a aspectos formativos y procedimientos formales de realización y culminación de TFC) para pensar en aquellos pasajes de la vida estudiantil a la vida profesional, ofreciendo ciertas herramientas que refuercen las posibilidades de inserción laboral en un campo por momentos desafiante y adverso. Esto es posible porque el desarrollo del PAMEG durante los últimos años ha logrado consolidar la atención de las y los estudiantes que se encuentran en proceso de realización de sus trabajos finales. Los planes de estudios nuevos ya se encuentran totalmente implementados, incorporando asignaturas específicas que atienden cuestiones como la gestión de proyectos finales, metodologías de la investigación y talleres de escritura académica. Además, la oficina de trabajos finales en el área de Asuntos Académicos ha optimizado su funcionamiento para atender las demandas de las y los estudiantes. Otros aportes sustanciales para la consolidación de los procesos de elaboración de trabajos finales son la plataforma PAMEG (<https://pamegegreso.artes.unc.edu.ar/>) y el libro sobre escritura académica en las disciplinas artísticas *Escritura(s). Borde(s). Arte(s)* (C. M. V. Rodríguez, et al. Córdoba: Facultad de Artes, UNC, 2020). Asimismo, el Aula Virtual PAMEG-Egreso contiene numerosos materiales complementarios que posibilitan un trayecto autogestionado para resolver las dudas emergentes durante el desarrollo de los Trabajos Finales de Grado. Estos materiales constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de los trabajos finales por el grupo de estudiantes que se encuentran en la etapa final de sus carreras.

Entendiendo que este último segmento se encuentra en una etapa de transición entre su vida académica y las puertas del mundo laboral y profesional dentro del campo del arte, la educación y/o la investigación, consideramos para este Programa un plan de acompañamiento en lo relativo a sus posibilidades de inserción que atienda desde nuestra institución, al menos, dos posibles trayectorias: la docencia y la investigación.

Si bien en la actualidad se han logrado avances significativos en el acompañamiento a la realización y culminación de TFC en las distintas carreras de Tecnicatura y Licenciatura, el colectivo de estudiantes que se encuentran próximos a finalizar su recorrido por las carreras

de los Profesorados en Educación Plástica y Visual; de Teatro y en Educación Musical expone como vacancia, dentro de su trayecto formativo, el acompañamiento al ingreso a la docencia en los diferentes Niveles educativos para los que su título es habilitante. Como antecedente de 2024, destacamos el "1º Ciclo de formación continua: Herramientas para el ingreso a la docencia en el Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba (distintos niveles y modalidades)". Realizado durante octubre y noviembre de manera presencial y con actividades asincrónicas por Aula Virtual, con un total de 15 horas reloj, este primer ciclo estuvo organizado de acuerdo a tres encuentros presenciales que abordaron las siguientes temáticas: "Ingreso a la docencia y especificaciones legislativas de la Pcia de Córdoba", "Apertura de legajo docente para nivel inicial, primario y jornada extendida" y "Apertura de legajo docente para nivel secundario, modalidades, PIT y PROA". En el encuentro participaron más de 60 (sesenta) personas, entre estudiantes y egresados recientes. En función de demandas en relación al ingreso al mundo laboral, tanto la Coordinación de Profesorados como la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Prosecretaría de Egresados advierte una demanda creciente y sostenida por parte de estos claustros. Para dar respuesta a dicha demanda, durante 2025 se concluirá el dictado del "Programa de Formación Continua para Estudiantes y Egresados de la FA" aprobado por RD-2024-568-E-UNC-DEC#FA.

Si bien cada carrera cuenta con distintos espacios curriculares destinados a la elaboración de proyectos de investigación, talleres, seminarios y recursos para la escritura académica en artes, identificamos que los mismos se encuentran principalmente orientados al diseño y realización de los proyectos correspondientes a TFC con el fin de obtener el título de grado. En ese sentido, las posibilidades y acompañamientos que se brindan a estudiantes con interés en desarrollar una carrera de investigación aún son incipientes o irregulares. Consideramos de vital importancia planificar durante este Programa bienal 2025-2027 un *Taller de Acompañamiento a la Docencia e Investigación en Artes* en torno a la incorporación de estudiantes de grado en equipos de investigación radicados en la Facultad de Artes y/o SECyT, la producción académica para revistas especializadas del campo, y el panorama actual de ofertas de becas, intercambios y financiamiento nacional y/o internacional para continuar los estudios de posgrado en artes y desarrollar una carrera de investigación en/sobre/para las artes (Borgdorff, 2005).

Ante dicho escenario, y en correlación con los propósitos de la presente convocatoria, consideramos fundamental la continuidad y financiamiento del PAMEG, en tanto la

implementación de este programa ha fortalecido las líneas de trabajo destinadas a las/os estudiantes de los distintos tramos de las diferentes carreras de Licenciaturas y Profesorados de los cuatro Departamentos Académicos de esta Facultad. En tanto lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC, abonamos a un “Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los distintos tramos de las carreras”. Atender a esta continuidad repercute directamente en el fortalecimiento de líneas de trabajo del proyecto presentado en 2024 y, al mismo tiempo, amplía sus alcances hacia otras acciones que aún no habían sido planificadas en la convocatoria anterior, teniendo en cuenta el diseño y ejecución de un dispositivo con una duración bienal que nos permite proyectar una continuidad a mediano plazo, con vistas a la formulación del proyecto 2027-2029.

2.2. Descripción y fundamentación de la propuesta a desarrollar, destacando la RELEVANCIA Y CONSISTENCIA del proyecto.

A partir de lo mencionado en el apartado anterior, las estrategias que nos proponemos desplegar guardan estrecha relación con las dos dimensiones que las bases de la presente convocatoria establecen en el marco de la línea temática FORTALECER: *Dimensión pedagógica-didáctica* y *Dimensión psico-educativa*.

A continuación, plasmamos las estrategias diseñadas, las que han sido formuladas conforme a la dimensión a la que se inscribe cada una. Cabe señalar que, si bien dichas estrategias fueron planificadas como un modo concreto de responder a ciertas demandas y problemáticas identificadas particularmente en el claustro estudiantil, entendemos necesario también, incluir entre sus destinatarixs a lxs docentxs de esta casa de estudios, a fines de propiciar instancias formativas que permitan atender las transformaciones, innovaciones y desafíos que los contextos actuales en torno al arte y la educación que moldean nuevas y singulares dinámicas en las instancias de enseñanza-aprendizaje de cada una de las carreras.

Por otra parte, el desarrollo de actividades previsto para ambas líneas será acompañado por la solicitud de equipamiento que permita una mejora continua de la infraestructura técnica del programa, garantizando un paulatino incremento en las ofertas de accesibilidad

tanto para la ejecución y puesta en marcha de las actividades, como para suplir las necesidades de estudiantes de los distintos departamentos (con prioridad en estudiantes avanzados próximos a la culminación de sus TFC) que necesiten acompañamiento y soporte en cuanto a equipamiento, conectividad y accesibilidad a softwares específicos. .

Dimensión pedagógica-didáctica (incluye 2 líneas estratégicas)

1 - Fortalecimiento de interdisciplina en artes

Atendiendo a que las/os estudiantes se muestran reticentes al trabajo en grupos, entendemos necesario revisar de qué modo se propicia dicha modalidad de trabajo en las diferentes disciplinas. Del mismo modo, las últimas modificaciones en los planes de estudio, la posibilidad de cursada de materias electivas correspondientes a otras carreras, comienza a revitalizar un cruce interdisciplinar entre distintas prácticas artísticas que supone nuevos desafíos en cuanto a la singularidad y originalidad de los nuevos (y futuros) proyectos de TFC. Nos interesa poner en valor y aprender de dichas experiencias para, de ser posible, transformar estas nuevas prácticas en un *ethos* que logre ser identificado transversalmente, desde el diseño de los programas de las materias; las producciones a las que son convocadxs lxs estudiantes y las modalidades de TFC que realicen lxs futurxs egresadxs.

Los conocimientos y lenguajes específicos, sean visuales, sonoros, escénicos y/o audiovisuales se cruzan, dialogan, interactúan en la generación de experiencias interdisciplinarias. Y en ese sentido nos preguntamos: ¿Estamos generando propuestas de enseñanza que permitan cruces entre cátedras y/o disciplinas? ¿De qué manera estimulamos a lxs estudiantes a encontrarse con otrxs? ¿Qué desafíos teóricos y metodológicos se nos presentan a la hora de diseñar propuestas formativas integrales? ¿Cómo trabajar desde el diálogo y el intercambio colaborativo entre disciplinas, oficios, saberes vinculados al arte?

Si bien el trabajo con/junto a otrxs no es la única condición necesaria para el abordaje interdisciplinar en artes, consideramos que puede ser un modo de fomentar esa modalidad de trabajo desde diferentes niveles de concreción (áulico, proyectos entre cátedras, proyectos entre departamentos, otros).

Nos proponemos como objetivos:

- Propiciar el diálogo entre docentes de la Facultad de Artes para reflexionar acerca de las posibilidades de articulación de propuestas de trabajo conjunto.
- Identificar necesidades y dificultades que se presentan en los procesos de formación y creación colaborativa en(tre)artes dentro de las distintas carreras de la Facultad.

Para la concreción de dichos objetivos trabajaremos, por un lado, en dar continuidad al trabajo que se inició previo a la pandemia COVID-19 promoviendo en forma continua nuevos y distintos espacios de formación situada con lxs docentes de la Facultad de Artes. Por otro lado, resulta fundamental dar continuidad a una comisión instaurada durante el Programa 2024, en la que se encuentran representados los cuatro departamentos y los claustros docentes, estudiantes y egresadxs, a fin de sistematizar experiencias de la interdisciplina en artes. La sistematización continua apunta a conformar un insumo, con proyección a mediano plazo, puesto en conocimiento en asesorías especializadas a cátedras que lo requieran, o distintos eventos que congreguen a toda la comunidad de artes. En ese sentido, a la fecha de esta presentación contamos con los recursos humanos y espacios disponibles para instrumentar las jornadas de trabajo que se requieran.

2 - Programa de acompañamiento a docentes y estudiantes de Grado: Arte, Tecnología y Ética.

Conforme a las líneas de trabajo trazadas para este programa 2025-2027, diseñamos un *Programa de acompañamiento a docentes y estudiantes de Grado: Arte, Tecnología y Ética*. Este programa prevé la realización de una actividad en formato conversatorio para el año 2025 que oficie de diagnóstico sobre la problemática, a fines de implementar durante 2026 dos jornadas especializadas en torno a la producción artística en tiempos de inteligencia artificial. Nos interesa generar instancias de encuentro, debate y formación transversal entre estudiantes iniciales, avanzados y docentes de diversas carreras de la Facultad de Artes vinculadas a los profesorados, las artes visuales, escénicas, sonoras y audiovisuales.

Nos proponemos como objetivos:

- Brindar herramientas teóricas y críticas para comprender el impacto de la inteligencia artificial en las prácticas artísticas contemporáneas.

- Promover la reflexión sobre la autoría, la creatividad y la ética en el uso de tecnologías de IA.
- Fomentar el diálogo interdisciplinario entre estudiantes y docentes de diferentes carreras de artes.

Se propone un ciclo de charlas y encuentros interdisciplinarios con la participación de especialistas en arte, filosofía, tecnología y estudios culturales, generando un espacio de intercambio abierto y formativo. Proponemos como ejes: Autoría y originalidad en la era de la IA; IA como herramienta: uso ético, técnico y crítico; Dimensiones políticas y sociales de la IA en el arte. Para el año 2025 proponemos una primera instancia del Ciclo de charlas con especialistas locales y nacionales con mesas de debate entre estudiantes y docentes, para continuar en 2026 con dos nuevas charlas con especialistas y posterior publicación digital de reflexiones, producciones y experiencias del programa.

Las actividades estarán destinadas a estudiantes de grado de todos los niveles de las carreras de Licenciatura y Profesorado de la Facultad de Artes, así como a docentes e investigadores de nuestra Facultad interesados en la temática: Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Interpretación Instrumental; Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Viola); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violoncello); Licenciatura en Teatro; Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical; Profesorado en Educación Plástica y Visual

Los fondos que se solicitarán para el desarrollo de este taller estarán vinculados a la difusión y al pago de viáticos y honorarios del personal capacitado para brindar las charlas (presupuesto para 2025), agregando además para el año 2026 un fondo adicional de honorarios para la edición, maquetado y publicación digital de las memorias del programa.

Dimensión psico-educativa (incluye 1 línea estratégica)

3 - Producción e investigación artística como producción de conocimiento. Taller de Acompañamiento a la Docencia e Investigación en Artes

Tal como mencionamos en la fundamentación del presente proyecto, el contexto socio-económico actual y las políticas públicas tendientes a atacar el desarrollo del sistema universitario nacional, el fomento y acceso a las artes, la cultura y la producción de conocimiento, pone en jaque tanto la sostenibilidad de la cursada de nuestros estudiantes (y docentes) como las proyecciones de inserción laboral en el campo profesional (dentro de las artes, la educación, la investigación) a partir del egreso. La investigación artística, por ejemplo, posee características singulares que desafían los modelos tradicionales de investigación científica y requieren de dispositivos específicos de apoyo, tanto en términos metodológicos como institucionales.

Pensando en una continuidad con las acciones desarrolladas en programas anteriores, nos interesa impulsar durante este programa un acompañamiento y fortalecimiento para aquellxs estudiantes que presenten interés en desarrollar una carrera vinculada a la enseñanza y/o investigación en/sobre/para las artes (Borgdorff, 2005). Entendemos que ante este escenario adverso es fundamental instrumentar todas las estrategias y recursos disponibles para que, lejos de abonar a una deserción, podamos fortalecer la formación y preparación de estudiantes con interés en iniciar sus primeros pasos en la docencia (en el ámbito municipal, provincial o nacional) y/o la investigación. En este programa nos interesa dar continuidad y ampliar al resto de departamentos de la Facultad, experiencias como el Taller “Acercamiento al Trabajo Final en las carreras de Música”, desarrollado en el año 2024 por la Prof. Gabriela Yaya y el equipo de cátedra de dicho espacio curricular. La actividad, organizada por La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica de la Facultad de Artes en conjunto con la cátedra Morfología del Departamento Académico de Música abordó algunos aspectos centrales que plantean inquietudes en estudiantes avanzadxs: Qué se espera del TFC?; lectura e interpretación del reglamento; dificultades y desafíos; posibilidades y aperturas; herramientas y apoyo institucional; el TFC y la producción artística; el TFC y la escritura académica; reflexiones en torno a los desafíos de un TFC desde distintas perspectivas: como asesores, como egresadxs, como doctorandxs, jóvenes investigadorxs y como futurxs egresadxs.

Otra de las actividades planificadas propone una continuidad con el *Programa de Formación Continua para Estudiantes y Egresadxs de la FA*. Trabajado de manera conjunta entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Egresadxs y la Coordinación

de Profesorados dependiente de la Secretaría Académica, durante 2025 se llevará a cabo el “2º Ciclo de Formación Continua: Herramientas para el ingreso a la docencia en el Sistema Educativo Municipal y espacios socioeducativos; armado de CV y proyectos educativos”, y el “3º Ciclo de Formación Continua. Inicio a docencia universitaria: ayudantías, adscripciones, formularios de inscripción y SIGEVA”.

Atendiendo además a las particularidades de la investigación artística, proponemos para los ciclos lectivos 2025 y 2026 una serie de actividades tendientes a complementar los recursos ya existentes en materia de acompañamiento a finalización de TFC. Más allá de continuar los acompañamientos a estudiantes para la escritura y elaboración de sus trabajos finales, es posible brindar herramientas que acerquen a lxs estudiantes a distintos proyectos de investigación artística radicados en la Facultad de Artes, asesorar sobre los primeros pasos para la carga de datos en SIGEVA, presentar las diferencias y particularidades entre la escritura de un trabajo final y las posibilidades de socializar sus conocimientos mediante la escritura de artículos para revistas especializadas o participación mediante ponencias en jornadas y congresos de artes, etc.

Nos proponemos como objetivos:

- Desarrollar acciones vinculadas al ingreso a la docencia en los distintos ámbitos en los que se desempeñarán lxs egresadxs de la Facultad de Artes.
- Difundir e invitar a estudiantes a formar parte de los equipos y proyectos de investigación radicados en la Facultad de Artes (SECyT – UNC).
- Orientar sobre los procedimientos para carga de datos en el sistema SIGEVA y acreditación de producciones artísticas.
- Presentar las principales revistas académicas especializadas en disciplinas artísticas y las distintas líneas de financiamiento y becas disponibles para estudiantes de avanzadxs grado (SECyT, CONICET, convenios internacionales de la UNC).
- Reflexionar sobre la práctica artística como forma de conocimiento: ¿cómo se investiga desde las artes? ¿cómo se escribe desde la experiencia artística?

Mediante un ciclo de charlas y conversatorios con especialistas de la UNC (y la Facultad de Artes en particular), proponemos un *Taller de Acompañamiento a la Docencia e*

Investigación en Artes. Este taller tiene por objetivo brindar herramientas iniciales para estudiantes que se aproximan por primera vez al mundo de la docencia y/o investigación, con especial énfasis en las particularidades que presenta el cruce entre práctica artística, reflexión teórica y producción académica. A su vez, busca fortalecer el conocimiento de las estructuras y programas existentes dentro de la Facultad de Artes y la UNC para el fomento de la investigación, así como acompañar a lxs estudiantes en sus primeras aproximaciones a la escritura académica, la formulación de proyectos y la presentación a convocatorias de financiamiento, intercambio y becas nacionales y/o internacionales.

Los fondos que se solicitarán para el desarrollo de este taller estarán vinculados a la difusión y al pago de honorarios del personal capacitado para brindar el taller.

2.3 - Describa el CARÁCTER INNOVADOR que plantea el proyecto

El proyecto se inscribe en la continuidad de programas de acompañamiento desarrollados en la Facultad de Artes en los últimos años, incorporando nuevas líneas que responden a problemáticas actuales vinculadas al impacto de la crisis socioeconómica en la universidad pública, el ajuste sobre los programas de investigación en artes y humanidades, y las barreras de acceso a la cultura. Advertimos que en nuestra FA tales procesos, dada la singularidad que reviste la creación y producción de conocimiento en/sobre las artes, no pretenden resultados inmediatos ni medibles cuantitativamente en un plazo acotado, sino mas bien apuntan a contemplar y monitorear los procesos que atraviesan los distintos miembros de esta comunidad educativa, a fines de trazar una continuidad en los programas que a su vez no desatiendan nuevas demandas tanto del contexto actual, como aquellas que se desprenden de actividades ya realizadas. En este sentido, entendemos que los logros obtenidos a lo largo de los años gracias a la implementación del programa PAMEG revisten un carácter procesual, que atiende un espectro de necesidades dinámicas de nuestra comunidad. La implementación de estas nuevas líneas de trabajo abonan al crecimiento y fortalecimiento de las respuestas institucionales ante dicho escenario.

Entendemos su carácter innovador desde la propuesta de un programa bienal de capacitaciones sobre Arte, Tecnología y Ética, y un taller específico de Acompañamiento a la Investigación en Artes, que articulan la formación académica con la práctica artística como forma de conocimiento situado. El proyecto pone en valor la riqueza del trabajo interdisciplinar

entre las artes y promueve una reflexión crítica -entre estudiantes y docentes- sobre la producción artística en diálogo con herramientas tecnológicas, éticas y metodológicas contemporáneas. A su vez, fortalece la vinculación tanto entre distintas secretarías de la FA, como con equipos de investigación existentes a fin de aportar estrategias para legitimar la práctica artística en entornos académicos.

En relación a los indicadores establecidos para el seguimiento y monitoreo de las actividades planificadas conforme a los objetivos propuestos (a desarrollar en ítem 3), y especialmente aquellos específicos orientados al acompañamiento a la docencia e investigación en artes, resulta una implementación novedosa en el ámbito de la FA la sistematización y medición de participación de estudiantes y egresadxs recientes en actividades de iniciación a la investigación. Esto nos permitirá comenzar a contar con cifras y estadísticas precisas sobre la incursión de estudiantes al campo de la investigación artística y actividades académicas. A largo plazo, entendemos que esto puede constituirse en un insumo valioso también para el área de posgrado, a fines de diseñar estrategias de inclusión y/o conformación de comisiones organizadoras, evaluadoras de eventos y trabajos académicos.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

- Consolidar las acciones implementadas en anteriores programas de acompañamiento a los estudios de grado, advirtiendo nuevas problemáticas y líneas de trabajo que atiendan a las demandas estudiantiles en los primeros años de las carreras de la Facultad de Artes y en los últimos años previos al egreso y pasaje al campo profesional.

Objetivos específicos

- Fomentar la reflexión colectiva sobre la universidad pública, el acceso a la cultura y el lugar de las artes frente a la actual crisis socioeconómica, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional y el compromiso con la producción de conocimiento desde el arte.
- Acompañar procesos de escritura académica desde una perspectiva situada en las artes, ofreciendo espacios de formación, producción y tutoría que atiendan a las particularidades del campo y a los desafíos contemporáneos del sistema universitario.

- Generar espacios de formación crítica y debate interdisciplinar para estudiantes y docentes en torno a la relación entre arte, tecnología e inteligencia artificial, abordando los desafíos éticos y políticos de la creación contemporánea y los procesos de enseñanza.

Para evaluar los objetivos del proyecto, estableceremos indicadores de medición que permitan monitorear el avance y el impacto de las acciones propuestas, identificar áreas de mejora y ajustes de estrategias en caso de ser necesario. En primer lugar, se medirá la implementación y consolidación de acciones mediante una sistematización cuantitativa del número de actividades realizadas, la distinción del volumen de participación estudiantil y docente a las actividades (a través de formularios de preinscripción) y, a nivel cualitativo, los resultados de encuestas semi-estructuradas de valoración de las mismas. En relación con los objetivos específicos, el fomento de la reflexión colectiva y la generación de espacios de formación crítica sobre arte, tecnología e inteligencia artificial se evaluará a través de la cantidad y calidad de encuentros interdisciplinarios realizados; la cantidad de disertantes y asistentes involucrados y los materiales producidos (escritos, visuales, sonoros, audiovisuales, performativos) individual y colaborativamente en el marco de las actividades propuestas. El acompañamiento en procesos de escritura académica se medirá cuantitativamente, al promediar y finalizar el proyecto, de acuerdo al número de tutorías brindadas y cantidad de docentes afectados a su dictado; cantidad de estudiantes asistentes de cada carrera de la FA; la cantidad de TFC apoyados y presentados; cantidad de incorporaciones de estudiantes y egresadxs a proyectos de investigación radicados en la Facultad de Artes (SECyT – UNC); cantidad de estudiantes y egresadxs participando como expositores y/o asistentes en jornadas de investigación (Jornadas de Investigación en Artes, Encuentro de Investigadoras/es y Hacedoras/es, Foro de Producción e Investigación en Artes) y enviando artículos académicos o reseñas a las revistas especializadas dentro de la Facultad de Artes (Sendas, Avances, Artilugio, Toma Uno). En cuanto a la proyección de estos objetivos, entendemos que se trata de una apuesta a largo plazo que comienza con el impulso de estudiantes y egresadxs hacia este tipo de participaciones, a fines de poder medir en proyectos futuros su desarrollo, permanencia y crecimiento en el campo de la investigación en artes.

Entendemos que esta evaluación -de manera parcial al cierre del año 2025, y total a cierre del proyecto- permitirá realizar una lectura comparada entre los avances y resultados del proyecto en curso con los resultados de proyectos PAMEG anteriores; esto posibilita trazar una

cartografía sobre el impacto que el programa ha tenido a lo largo de los años en nuestra comunidad educativa, y cómo los nuevos desafíos y demandas del contexto socio-histórico en el que nuestras prácticas se inscriben es acompañado institucionalmente a través de acciones específicas.

4. LÍNEA TEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

A. Línea FORTALECER.

4.1 - Indicar el tramo/s de la/s Carrera/s donde se enfocará el presente proyecto

Tal como se expresó previamente, el presente proyecto busca fortalecer las trayectorias académicas de estudiantes que se encuentran cursando en **diferentes tramos de las carreras de Licenciaturas y Profesorados de las F.A.** buscando fortalecer y acompañar el ingreso, la permanencia y el egreso a través de las dos líneas de trabajo propuestas:

- a) Una línea orientada al acompañamiento a **estudiantes principalmente en sus primeros años** de cursada y a la formación docente situada sobre el auge, masificación, desafíos estéticos y éticos en torno al uso de inteligencia artificial para la educación y la práctica artística.
- b) Una línea que atienda las problemáticas que atraviesan a **estudiantes avanzados** que se encuentran entre la concreción de sus Trabajos Finales de Carrera (TFC), con el consecuente pasaje de su rol como estudiante universitario a egresado y profesional del campo de las artes, la educación y/o la investigación.

Las carreras a las que hacemos referencia, son tanto carreras de Licenciatura como Profesorado alojadas en los Departamentos Académicos de Música, Artes Plásticas y Visuales; Teatro y Cine y Artes Audiovisuales: Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Interpretación Instrumental; Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Viola); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violoncello); Licenciatura en Teatro; Profesorado de Teatro; Profesorado en

4.2 - Registrar las ACTIVIDADES que plantea el proyecto, de acuerdo a la línea temática seleccionada y al cronograma bienal.

LÍNEA A: “FORTALECER”

A1.1 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

Denominación de la actividad: **Coordinación del Programa**

Acciones previstas: Coordinación, gestión, supervisión y vinculación de las diferentes acciones previstas en el plan de trabajo y organización de aquellas que estén a su cargo. Planificación de acciones en función de un cronograma bienal. Organización y distribución de tareas entre los miembros del equipo. Articular las acciones del programa con otras áreas para la implementación del proyecto. Elaboración y gestión de certificaciones de participación en las acciones del programa por parte de especialistas, tutores/as y participantes en articulación con la Secretaría Académica y Departamentos Académicos Disciplinarios de la FA. Gestión de espacios, horarios y equipamiento técnico en coordinación con el área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la FA para llevar adelante las acciones del programa. Gestión de recursos informáticos con el área correspondiente. Participación en la selección de los especialistas para las diferentes actividades. Realización y supervisión de evaluaciones diagnósticas sobre la situación de los trabajos finales en el marco del egreso. Realización de informe final y elaboración de proyectos PAMEG. Evaluación del desarrollo e impacto del proyecto luego del primer año de implementación para redefinir las acciones a realizar en el segundo periodo.

Impacto esperado: Mejoras en el desempeño de los estudiantes durante los primeros años de la vida universitaria, con un posicionamiento reflexivo y crítico sobre su rol como miembro de la comunidad de la Facultad de Artes y como productor artístico y de conocimiento. Acompañamiento en los últimos años de cursada atendiendo a las posibles demandas para la inserción laboral en un contexto socio-económico complejo. Reducción de la duración real de

las cursadas de las carreras de la Facultad. Mejorar la tasa de permanencia. Reducir el grado de desgranamiento de la currícula entre estudiantes. Mantener la tendencia de aumento de la tasa de graduación. Fortalecer el perfil y antecedentes de estudiantes con interés en desarrollar tareas de docencia e investigación en artes. Mayor articulación entre las acciones del Programa con las diferentes áreas, oficinas, Secretarías, Prosecretarías y Departamentos Académicos de la FA. Continuar con el vínculo de la FA con redes y programas de otras universidades que potencien y enriquezcan las acciones encaradas en el marco de este Programa.

En línea con los objetivos generales y específicos propuestos para el desarrollo del proyecto (ítem 3), desde la Coordinación y la Comisión de seguimiento de trabajo interdisciplinario en artes trabajaremos en una **evaluación formativa** a realizarse mediante encuestas breves semi-estructuradas destinadas a todos los agentes implicados en las actividades (estudiantes, docentes y egresadxs de las distintas carreras que participen en calidad de asistentes y disertantes), registros de participación, y evaluaciones cualitativas en talleres y tutorías, permitiendo ajustar estrategias en tiempo real. La **evaluación sumativa** será al cierre del año 2025 y del proyecto (marzo 2027), analizando los logros alcanzados respecto a los objetivos iniciales. Como instrumentos de medición de porcentajes de mejora se utilizarán encuestas pre- y post-actividad (formulario de pre-inscripción de carácter obligatorio, formulario de encuesta de satisfacción, de carácter optativo); registros comparativos de volumen de participación inicial y final en cada actividad; y análisis cualitativo de producciones estudiantiles, de docentes y egresadxs, permitiendo calcular los avances en niveles de participación de cada claustro en las dos líneas de trabajo propuestas en este proyecto. Asimismo, la evaluación sumativa al cierre del año 2025 nos permitirá advertir aciertos y/o necesidad de ajustes para la continuidad 2026 principalmente en las líneas de acción del “Programa de acompañamiento a docentes y estudiantes de Grado: Arte, Tecnología y Ética” (contenidos de las mesas temáticas, tipo y calidad de la difusión de la actividad en los distintos claustros, dinámicas de participación expositiva o activa, etc). En la línea de acción “Taller de Acompañamiento a la Docencia e Investigación en Artes” la evaluación sumativa al cierre de 2025 nos permitirá advertir los índices de participación de los distintos claustros, la distinción entre estudiantes de determinadas carreras de la FA o etapas de cursada para proyectar continuidades, ajustes y/o mejoras en el periodo lectivo siguiente.

Carrera/s involucrada/s: Todas las carreras de Licenciatura y Profesorado alojadas en los Departamentos Académicos de Música, Artes Plásticas y Visuales; Teatro y Cine y Artes Audiovisuales.

Se solicita financiamiento para: Coordinadora del Programa PAMEG, retribución mensual de \$125.000.- por 8 meses (Ciclo 2025).

Monto presupuestado total: \$ **1.000.000**

A1.2 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

Denominación de la Actividad: **Interdisciplina en Artes**

Acciones previstas: Continuidad a la Comisión de seguimiento y evaluación de líneas de trabajo interdisciplinario en artes. Trabajo con Coordinación para llevar adelante evaluaciones formativas y sumativas a lo largo del proyecto 2025-2027. Se recuperarán las dinámicas de las jornadas de trabajo realizadas durante 2024 e inicios de 2025 con vista a la elaboración de documentos y memorias de la experiencia que permitan su divulgación y socialización con toda la comunidad de la FA.

Esta línea de trabajo se considera prioritaria en el ámbito de la FA dado lo singular de la interdisciplina dentro del campo artístico. Teniendo en cuenta que nuestra facultad nuclea carreras de Artes Visuales, Música, Teatro y Artes Audiovisuales, encontramos una suerte de vacancia en la exploración y cruces entre disciplinas y prácticas, tanto a lo largo de la cursada como en las instancias de elaboración de TFC. De acuerdo a los alcances que puede tener esta Comisión (en trabajo mancomunado con el claustro docente y estudiantil para trazar esos recorridos entre disciplinas), se elaborarán una serie de pautas y recomendaciones capaces de dar respuesta y asesoría a la elaboración de TFC que incorporen entre sus integrantes a estudiantes de dos o más carreras de la FA.

Impacto esperado: Se espera que la Comisión proponga lineamientos innovadores y situados

en relación a la conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo intercátedras e interdepartamentales. Abonamos a que este trabajo, en función de un cronograma bienal, redunde en que lxs estudiantes adviertan la importancia de formar parte de equipos de trabajo que involucren diversidad de lenguajes artísticos, modos y formas de construcción de saberes propios de las disciplinas artísticas. También es nuestro objetivo que lxs futurxs egresadxs apuesten por la realización de Trabajos Finales de Carrera que den cuenta del cruce entre disciplinas.

Carrera/s involucrada/s: Las actividades estarán destinadas a estudiantes de grado de todos los niveles de las carreras de Licenciatura y Profesorado de la Facultad de Artes, así como a docentes e investigadores de nuestra Facultad interesados en la temática: Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Interpretación Instrumental; Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Viola); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violoncello); Licenciatura en Teatro; Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical; Profesorado en Educación Plástica y Visual

Se solicita financiamiento para: Garantizar el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento conformada por 4 docentes (1 por cada departamento académico). Durante el ciclo 2025 se solicita una retribución económica de \$285.714,28 para cada uno.

Monto presupuestado total: \$ **1.142.857,14**

A1.3 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

Denominación de la Actividad: **Programa de acompañamiento a docentes y estudiantes de Grado: Arte, Tecnología y Ética.**

Acciones previstas: Proponemos el diseño e implementación de un *Programa de acompañamiento a docentes y estudiantes de Grado: Arte, Tecnología y Ética*. Este programa prevé la realización de una actividad en formato conversatorio con especialistas locales y nacionales para el año 2025 que oficie de diagnóstico sobre la problemática, a fines de

implementar durante 2026 dos jornadas especializadas en torno a la producción artística en tiempos de inteligencia artificial. Nos interesa generar instancias de encuentro, debate y formación transversal entre estudiantes iniciales, avanzados y docentes de diversas carreras de la Facultad de Artes vinculadas a los profesorados, las artes visuales, escénicas, sonoras y audiovisuales y posterior publicación digital de reflexiones, producciones y experiencias del programa.

Impacto esperado: Generar un espacio de intercambio abierto y formativo para estudiantes de carreras de artes y docentes, que permita construir un posicionamiento crítico, ético y estético frente al uso de tecnologías basadas en IA tanto en su vínculo con la producción artística como en su dimensión educativa y de utilización en las aulas.

Carrera/s involucrada/s: Las actividades estarán destinadas a estudiantes de grado de todos los niveles de las carreras de Licenciatura y Profesorado de la Facultad de Artes, así como a docentes e investigadores de nuestra Facultad interesados en la temática: Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Interpretación Instrumental; Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Viola); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violoncello); Licenciatura en Teatro; Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical; Profesorado en Educación Plástica y Visual

Se solicita financiamiento para: Difusión y registro del evento (Ciclo 2025), traslados nacionales de invitados disertantes, honorarios y viáticos. Para el segundo año (2026) se solicitará además un financiamiento para cubrir costes de edición, maquetado y publicación digital de las memorias del programa.

Monto presupuestado total: 1.500.000

A1.4 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

Denominación de la Actividad: Equipamiento

Acciones previstas: Adquisición de dos notebook que permitan una mejora continua de la infraestructura técnica del programa, garantizando un paulatino incremento en las ofertas de accesibilidad tanto para la ejecución y puesta en marcha de las actividades, como para suplir las necesidades de estudiantes (con prioridad en estudiantes avanzados próximos a la culminación de sus TFC) que necesiten acompañamiento y soporte en cuanto a equipamiento, conectividad y accesibilidad a softwares específicos. Durante la ejecución del primer tramo del presupuesto (año 2025) se adquirirán dos Notebook Asus Vivobook X1504ZA Intel i7 1255U 16Gb SSD 512Gb 15.6. Una de ellas será para uso específico del Departamento académico de Cine y Artes audiovisuales y otra para el Departamento de Música. Monto estimado por cada notebook: \$918.670, 07 (cotización al momento de presentación de este proyecto).

Durante el segundo tramo de financiamiento (2026), se adquirirá equipamiento de similares características para los Departamentos de Artes Visuales y Teatro.

Impacto esperado: Dotar a las direcciones disciplinares de equipamiento con características específicas de software que permita acompañar a docentes y estudiantes avanzados en el desarrollo de actividades que requieren de dichas herramientas.

Carrera/s involucrada/s: Distinguiendo una primera adquisición de equipamiento durante 2025 para los Departamentos de Música y Cine y Artes Audiovisuales, y para 2026 una segunda adquisición destinada al uso dentro de los Departamentos de Teatro y Artes Visuales, las actividades estarán destinadas a estudiantes de grado de todos los niveles de las carreras de Licenciatura y Profesorado de la Facultad de Artes: Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Interpretación Instrumental; Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Viola); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violoncello); Licenciatura en Teatro; Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical; Profesorado en Educación Plástica y Visual

Se solicita financiamiento para: Adquisición de 2(dos) notebook durante el ciclo 2025. Monto

estimado por cada notebook: \$918.670,07 (cotización de referencia al momento de presentación de este proyecto).

Monto presupuestado total: 1.837.340,14

A2.1 - DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA

Denominación de la Actividad: Producción e investigación artística como producción de conocimiento. Taller de Acompañamiento a la Docencia e Investigación en Artes

Acciones previstas: Durante el primer año de implementación se llevará a cabo el “2º Ciclo de Formación Continua: Herramientas para el ingreso a la docencia en el Sistema Educativo Municipal y espacios socioeducativos; armado de CV y proyectos educativos”, y el “3º Ciclo de Formación Continua. Inicio a docencia universitaria: ayudantías, adscripciones, formularios de inscripción y SIGEVA”. Dar inicio a un ciclo de charlas y conversatorios con especialistas de la UNC (y la Facultad de Artes en particular), donde proponemos un *Taller de Acompañamiento a la Docencia e Investigación en Artes*. Brindar herramientas iniciales para estudiantes que se aproximan por primera vez al mundo de la investigación, con especial énfasis en las particularidades que presenta el cruce entre práctica artística, reflexión teórica y producción académica, como así también las particularidades que distinguen a la realización de un TFC y otro tipo de actividades de investigación artística. Promover el conocimiento de las estructuras y programas existentes dentro de la Facultad de Artes y la UNC para el fomento de la investigación, así como acompañar a lxs estudiantes en sus primeras aproximaciones a la escritura académica, la formulación de proyectos y la presentación a convocatorias de financiamiento, intercambio y becas nacionales y/o internacionales.

Los fondos que se solicitarán para el desarrollo de este taller estarán vinculados a la difusión y al pago de honorarios del personal capacitado para brindar el taller.

Impacto esperado: Que lxs estudiantes de los últimos años de las carreras en artes conozcan los mecanismos de ingreso a la docencia y las posibilidades que tienen, desde su trayecto por el grado, de incorporarse a equipos de investigación, de publicar en revistas especializadas, de formular planes de trabajo para investigación en posgrado y solicitar becas o

financiamiento para estancias y formación en investigación en artes, tanto en el país como en el extranjero.

Carrera/s involucrada/s: Estudiantes avanzadxs de todas las carreras de Licenciatura y Profesorado alojadas en los Departamentos Académicos de Música, Artes Plásticas y Visuales; Teatro y Cine y Artes Audiovisuales: Licenciatura en Artes Visuales; Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales; Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Licenciatura en Educación Musical; Licenciatura en Interpretación Instrumental; Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Viola); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violín); Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Violoncello); Licenciatura en Teatro; Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical; Profesorado en Educación Plástica y Visual

Monto presupuestado total: 571.428,57

RESUMEN PRESUPUESTARIO ANUAL

La siguiente tabla deberá contener las denominaciones de las actividades señaladas en relación a la línea temática, la/s dimensión/es seleccionada/s y el presupuesto asignado a cada una de ellas. **El presupuesto se confeccionará con una duración anual y se renovarán para el segundo año de implementación.**

Dimensión	Denominación de la actividad	Monto solicitado
A.1.1	Coordinación del Programa	1.000.000
A.1.2	Interdisciplina en Artes	1.142.857,14
A.1.3	Programa de acompañamiento a docentes y estudiantes de Grado: Arte, Tecnología y Ética	1.428.571,43

A.1.4	Equipamiento	1.874.340,14
A.2.1	Producción e investigación artística como producción de conocimiento. Taller de Acompañamiento a la Docencia e Investigación en Artes	571.428,57
	TOTAL según planilla de distribución de fondos para 2025	6.017.197,29